



Los médicos censuran una "puerta falsa" a la profesión

Sanidad asegura que los extracomunitarios no copan el acceso al MIR

LOLA FERNÁNDEZ Madrid

La convocatoria de este año a plazas de Médicos Internos Residentes (MIR) está levantando ampollas. La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) ha enviado a Trinidad Jiménez una carta en la que expone la existencia de "supuestas irregularidades en el último examen MIR", de enero. El sindicato denuncia que Sanidad está abriendo la puerta a extranjeros -cada año vienen a España 2.000 más que el año anterior- y que eso reduce la oferta para los españoles.

El Ministerio de Sanidad, por su parte, lo niega. Considera que los españoles "no compiten en peores condiciones que el resto de aspirantes". En este sentido, argumenta que cada año el número de clausus de las Facultades de Medicina crece, lo que ha originado que se pasase de los 4.000 en 2005 a los 6.149 actuales, pero no todos se licencian. Cada año suelen egresar entre 3.900 y 4.000 médicos, que según Sanidad supone una cantidad insuficiente para el sistema sanitario español.

La convocatoria de plazas MIR este año ha ascendido a 6.948. Al examen se presentaron 11.525 licenciados, de los que 6.420 procedían de universidades españolas, 4.619 eran de facultades extracomunitarias y 486 de la UE.

El secretario general del CESM, Patricio Martínez, considera que el 45% de los admitidos son ya extranjeros, cuando las normas del examen estipulan que los nacionales de otros países no pueden superar el 10% de las plazas. "Ese porcentaje supon-

dría sólo 672 plazas, sin embargo la oferta alcanzará las 1.800 plazas, reduciéndose considerablemente para los españoles", afirma. Patricio Martínez solicita que los Ministerios de Sanidad (encargado de la convocatoria MIR), Interior (responsable de los extracomunitarios) y Educación (competente en la homologación de títulos) se unan para subsanar dichas irregularidades.

Sanidad insiste en señalar que "no hay médicos licenciados en facultades españolas que vayan a verse impedidos de acceder a la especialización porque se presenten extra comunitarios" y que al no haber comenzado el proceso de adjudicación de plazas MIR -se inicia el 12 de

De las 6.948 plazas MIR de este año, el 45% serán cubiertas por extranjeros

abril- no se sabe cómo se distribuirán respecto a las nacionalidades.

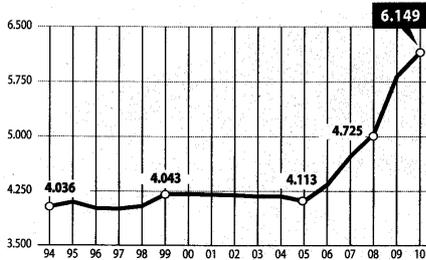
Los colegios profesionales tampoco tienen claro que no existan subterfugios de acceso a la profesión. El presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Juan José Rodríguez Sandín, pidió esta semana al Ministerio de Educación "que aclare si ha habido esas trampas o puertas falsas que hayan permitido que el 45% de los médicos sean extranjeros".

Una de esas entradas podrían ser las academias que forman a los opositores al MIR. Según Sanidad, para que un extracomunitario pueda ser admitido a la con-



Médicos en la Universidad de Navarra.

Plazas de las facultades de medicina



Fuente: Ministerio de Sanidad

Cinco Días

vocatoria MIR "debe tener reconocida la situación de residencia y trabajo, o estancia por estudios en España".

Otro requisito imprescindible es "estar en posesión del título universitario que corresponda, o cuando se trate

de títulos extranjeros, de la homologación del mismo". Pero aquí surge un vacío legal. Los médicos extra comunitarios pueden presentarse a la convocatoria MIR acreditando únicamente que han empezado a convalidar

su título. Eso sí, a la hora de adjudicarles la plaza, lo deben presentar convalidado, algo que demora entre seis y nueve meses, según el CESM.

El doctor Miguel García Alarillo, vicepresidente del Colegio de Médicos de Madrid, se pregunta si cuando un médico extra comunitario supera el examen, "¿puede ser eso una medida de presión para que el Ministerio de Educación decida convalidar sus estudios?". Asegura que no le consta que esto haya ocurrido, pero exige que se cumpla la legalidad y que si el aspirante no posee el título convalidado - para lo cual es necesario comparar los estudios y materias de las universidades implicadas - no pueda ocupar la plaza. El problema es que España necesita médicos especializados en unas áreas y no en otras.

Academias de oposición para visados de estudios

Los sindicatos médicos han reaccionado al observar que las academias de preparación de MIR se han convertido en lo que ellos consideran un coladero de médicos extracomunitarios. "En nuestro país existen centros que preparan el examen MIR con excelentes resultados y que ayudan a los estudiantes en sus trámites para la adquisición del visa-

do de estudios, y que recomiendan homologar el título en Medicina y Cirugía lo antes posible", explica la carta enviada del CESM a la ministra de Sanidad.

Para facilitar la tramitación del visado, junto con el título debidamente homologado y resto de documentación que hay que aportar a la sección consular de la Embajada de España de-

pendiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, "la academia expide una carta de admisión en el centro docente y un certificado de estudios con firma legalizada ante notario", prosigue la misiva.

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos critica que "ese certificado de estudios" que emiten dichas academias no son estudios

de medicina, sino cursos de preparación de oposiciones, "con lo que entendemos que se vulnera el espíritu de la norma".

La posición de los sindicatos y médicos es que "sería conveniente que se impidiera la presentación al examen MIR a quienes todavía no tengan convalidación del título antes del examen MIR".

Sin embargo, Sanidad se defiende afirmando que la incorporación de profesionales procedentes de terceros países, sea para trabajar durante periodos determinados o para especializarse, además de cubrir el desfase de hoy existente entre las necesidades del sistema sanitario y la capacidad de producción de licenciados, estimula el intercambio.